

Dec. No. 896-04 que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 896-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Carlos Amarante Baret, queda designado Director General de Migración.

ARTICULO 2.- El señor Víctor Soto, queda designado Sub-Director de Migración.

ARTICULO 3.- El señor Aristipo Vidal, queda designado Administrador General de Bienes Nacionales.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 897-04 que designa los Sres. Ausberto Hidalgo Guzmán y Manuel Mario Pérez Rivera, Embajadores Adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honoríficos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 897-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente